UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

DICTAMEN UOC N° 07/2020

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., elevo a la Señora Presidente y Directora Ejecutiva en presente Dictamen a fin de exponer la composición de Precio de Referencia de La Precio de Referencia **CONTRATACION DIRECTA 06/2020;** para la **"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA, CONTABLE, DE GESTION, FINANCIERA E IMPOSITIVA" – ID Nº 378024**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Cañas Paraguayas S.A. en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "Servicios De Auditoria Externa, Contable, de Gestión, Financiera e Impositiva", Rubro 260 – Servicios Técnicos y Profesionales.

Para el efecto de la confección de precio, se utiliza el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, la combinación de los numerales 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; que indican:

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

La selección de este método, obedece a que no existen numerosos potenciales oferentes en el mercado de quienes se pueda obtener presupuesto referencial, por lo que de los presupuestos obtenidos se utilizan además los precios adjudicados por la propia convocante, de los últimos ejercicios fiscales. Cabe destacar, que por la naturaleza y características del bien no existe otra dependencia estatal que adquiera este tipo de bienes ni siquiera similares permita realizar una comparación objetiva.

Lic. Miriam Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Por lo tanto, los datos que se utilizarán corresponden a los precios adjudicados por la propia convocante en los últimos periodos, según se detalla:

Descripcion del Bien	Llamado ID Nº 352.219	Llamado ID Nº 371.000	CYCA Contadores y Consultorios Asoc	Sumatoria total de los 3 años	Precio Referencial
Servicios de Auditoria Externa "Contable, de Gestión, Financeira e Impositiva	25.000.000	25.000.000	40.000.000	**90.000.000**	**30.000.000**

Como puede observarse, para la obtención de los precios de referencia, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Presupuesto obtenido de potenciales oferentes.
2. Copias de contratos de adjudicaciones de años anteriores, de la propia convocante, que contienen los precios; y
3. Además, los precios seleccionados corresponden a bienes con características comparables con los del proceso de referencia.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercad o, competitividad y margen de utilidades, no así a las Convocantes.

Lic. Miriam Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Asunción, 01 de setiembre del 2020

Fecha: 28/08/20 [14:20:58 EDT]
De: uoc@capasa.com.py
Para: cyca <cyca@cyca.com.py>
Asunto: Precio Referencial

Señor
CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC
Presente

La Unidad Operativa de COntrataciones (UOC) de CAPASA, se encuentra proxima a realizar el proceso de LLAMADO DE AUDITORIA EXTERNA, para los cual se solicita tenga a bien de remitir un precio estimativo, a fin de proseguir los procesos para la publicación del llamado a referencia la que realizamos de conformidad a lo establecido a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas".

En este sentido, precisamos la realización de "CONTABLE, DE GESTIóN, FINANCIERA E IMPOSITIVA" en la Empresa Cañaas Paraguayas S.A.

Atte

LIC. MIRIAN RODRIGUEZ COORDINADORA DE LA UOC
CAPASA
(59521) 443-229

Fecha: 31/08/20 [09:36:10 EDT]
De: "Dr. Nelson Diaz Rojas" <cyca@cyca.com.py>
Para: uoc@capasa.com.py
Cc: administracion@cyca.com.py
Asunto: RE: Precio Referencial

Muchas gracias por su consulta
Estimamos en Gs. 40.000.000. IVA incluido

Dr. Nelson Díaz Rojas
Socio Apoderado
Telef: 021 233431 y 021 201746
www.cyca.com.py

De: uoc@capasa.com.py [mailto:uoc@capasa.com.py]
Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2020 14:21
Para: cyca
Asunto: Precio Referencial

Señor
CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOC
Presente

La Unidad Operativa de COntrataciones (UOC) de CAPASA, se encuentra proxima a realizar el proceso de **LLAMADO DE AUDITORIA EXTERNA**, para los cual se solicita tenga a bien de remitir un precio estimativo, a fin de proseguir los procesos para la publicación del llamado a referencia la que realizamos de conformidad a lo establecido a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas".

En este sentido, precisamos la realización de **"CONTABLE, DE GESTIóN, FINANCIERA E IMPOSITIVA"** en la Empresa Cañaas Paraguayas S.A.

Atte

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
CAPASA
(59521) 443-229

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 371.000.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) N° 15/2019, convocado por **Cañas Paraguayas S.A.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 17/2020.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. ID 371.000

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Servicio De Auditoria Externa contable, de Gestión Financiera e Impositiva	No aplica	No aplica	Global	1	25.000.000	25.000.000
							Total Guaraníes	**25.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: **Veinticinco Millones**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Ramona López
...ente y Directora Ejecutiva
...nuayas S.A

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC
Dr. NELSON DIAZ ROJAS (Socio)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 352.219.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2018, convocado por Cañas Paraguayas S.A. La adjudicación fue realizada según Resolución de Presidencia N°52/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

IVA N° 352.219

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Servicio de Auditoría Externa, contable, de Gestión, Financiera e Impositiva	No Aplica	No Aplica	Global	1	25.000.000	**25.000.000**
							TOTAL	**25.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: **Veinticinco Millones.**

LIC. JESÚS M. LADO
Presidente y Director Ejecutivo
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.